Juéves 13 de Abril de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2023

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Marchamos!

No era muy halagüeña la situacion de la Francia, cuando el hábil hombre de Estado Cardenal Mazzarino, decia:

«No hay que desesperar; los sucesos que se desarrollan, son la consecuencia precisa y lógica de las transiciones de los pueblos al pasar de uno á otro estado.

«De estas convulsiones surgirá para la Francia, una éra de mayor prosperidad y grandeza.

«Todo depende de que no se deje solo al Gobierno en la fecunda tarea.

«El pueblo todo, cada ciudadano debe contribuir en lo que esté á su alcance, á que esos esfuerzos frutifiquen; de otro modo ese pueblo no tendrá sinó que deplorar calamidades que él ha buscado».

El célebre Mazzarino tenia razon y la Francia lo comprendió así, siguiendo sus consejos al pié de la letra, y obtuvo los triunfos que le pronosticaba el gran político.

Verdad que posteriormente esa nacion pasó por diferentes convulsiones, que obstaron á su progreso y al desarrollo de sus asombrosas industrias, pero eso no era otra cosa «que la consecuencia precisa y lógica de las transiciones de los pueblos al pasar de un estado á otro».

Francia es una nacion antigua que ha estudiado la historia, permitásenos la espresion, en cabeza propia.

Las naciones americanas son jóvenes, apenas han tenido tiempo de radicar la independencia conquistadas y de estudiar las instituciones y leyes que á si mismas se han dado.

Empero, seria injusto negar que, salvo rara escepcion, todas han seguido paso á paso, y no con pocos frutos las vias de la civilizacion y el progreso.

Larga tarea seria enumerar los adelantos que han hecho todas y cada una de las Repúblicas sub-americanas, y tampoco nuestro objetivo ha sido ese.

Nuestra pátria es la que nos merece por hoy preferente atencion.

Porqué trance no ha pasado la República Argentina?

Cuántos obstáculos no ha encontrado en el camino del engrandecimiento?

Cuantas veces no ha visto en peligro su estabilidad?

Cuantas ocasiones, por fin, no se ha inclinado con tristeza, para mirar los despojos de millares de sus hijos caidos en el sombrio campo de la batalla?

Cuando mas serenos y despejados ha creido los horizontes de su existencia como Nacion, nubes de tempestad los han cubierto; y la tormenta se ha desencadenado furiosa sobre ella.

Pero esas calamidades son tan necesarias para consolidar la situacion de un pueblo que sin ellas, sin ese aleccionamiento, no habria estabilidad posible.

La República Argentina aún en esas épocas aciagas habrá visto paralizarse su comercio y su industria, pero no ha retrocedido.

Vuelta la calma á sus hogares, con mayores brios se entregaba á la labor y avanzaba rápidamente en el camino de progreso que se hrbia marcado.

A qué respondia esto?

A que pueblos é individuos no dejaban al Gobierno todo el peso de la árdua tarea, y, por el contrario, lo ayudaban poniendo á su disposicion los elementos de que disponian.

El que negase que la República Argentina marcha con paso firme por la senda del progreso, tanto material como intelectual, negaria á sabiendas un hecho palpitante y palpable á cada instante, y que no necesita demostraciones.

Despues de tantos obstáculos como ha tenido que vencer este pais, ¿no es un espectáculo grandioso el que presenta al mundo con su Exposicion Continental?

Ahi están los frutos del país, sus maderas, sus industrias, sus artes—todo lo que simboliza el progreso y la civilizacion en su acepcion mas lata.

Tan elocuente es el hecho, que todo comentario es supérfluo.

Ahora, para no interrumpir esta marcha que debe llenarnos de lejítimo orgullo, todo depende de que no se deje solo al Gobierno en la fecunda tarea.

SUELTOS

En el Congreso Pedagógico se ha suscitado una cuestion que puede traer desagradables consecuencias.

Se ha formulado esta proposicion: «que la escuela argentina debe ser esencialmente religiosa».

No creemos que esta cuestion sea del recinto del Congreso Pedagógico, que tiene cuestiones mas altas que tratar sobre educacion.

Unir á esta, asuntos de determinada religion, es chocar con las creencias de infinidad de padres de familia, si tan descabellada proposicion fuese aceptada.

Varios de los miembros del Congreso han presentado ese proyecto y se disponen á defenderlo calurosamente; pero tambien hay hombres liberales como el doctor Nicanor Sarrain, reputado educacionis taque lo combatirán enérgicamente.

El Congreso Pedagógico se extravia en discusiones incidentales y peligrosas, y la mision que se le ha confiado, siguiendo ese camino, producirá resultados negativos,

Hacer de un asunto puramente de educacion, una discusion religiosa es algo grave, que nos hace temer el fracaso del Congreso Pedagógico, primero en Sud-América.

Cuidado! no hay que arrojar leña á la hoguera.

×××

Nuestro ilustrado cólega *La Pátria Italiana*, en su número de ayer, al consignar nuestras palabras «de que no dábamos gran importancia al incidente Volpi-Patroni» interpreta mal el sentido de aquellas.

Nosotros no le dábamos importancia bajo el punto de vista que requeria como cuestion de carácter diplomático, pues que teniamos la seguridad que un Ministro prudente arreglaria satisfactoriamente el conflicto.

Si el señor Perrod no hubiera procedido con la ligereza con que lo hizo, no hubiera sido nesesaria la intervencion, ó mejor dicho la sustitucion de él por el Baron Cova.

Es cuanto tenemos que replicar, dejando las cosas en su verdadero lugar.

×××

El señor don Robustiano Diaz se ha presentado al Ministerio de la Guerra, diciendo que ha ideado la construccion de un buque, para el que serán inútiles explosion de torpedos y balas de todos calibres.

Ese *terror dos mares*, que llamaremos Diaz, debe ser exelente, pero como yo sigo las doctrinas del gran Santo Tomás, me permito dudar de la cosa, sin que esta deuda implique ofensa.

Un *corsario* amigo mio al ver esta noticia publicada en los diarios, casi se desmaya de puro gusto

—Canastos! exclamó, con un buque Diaz, ¿que goleta, balandra, polacrá, suegra (buque de alto bordo) ó gondolita me resistirá?

—Tienes razon, Cachupin, murmuré yo, conmovido tambien de entusiasmo.

La oficina de privilegios está en el deber de hacer algo por el inventor.

×××

¡Una casi asfisia ha impedido que el doctor Zaballa se reciba de la Gobernacion de Santa-Fé; no habiéndolo hecho tampoco el Vice-Gobernador señor Pugato.

La trasmision del mando en Santa-Fé se ha efectuado en medio del regocijo popular, lo que prueba que allí se arraigan los hábitos de paz y de trabajo.

¿Que dirán ahora los que pronosticaron disturbios y revueltas sangrientas en esa provincia, cuando llegase esa fecha?

Oh! señora oposicion, muy terco es el destino cuando se trata de criminales ó inclemente les menudeaa palo tras palo.

×××

«La Nacion» habia de ser!

Esto diario que de vez en cuando abandona su aire de viejo grave y circunspecto, al hacerlo sale con tal enflautadas, capaces de hacer reventar á una *madre política*, (léase ogro,) lo que se mucho decir.

Se le ha puesto entre ceja y ceja que la intervencion amistosa de nuestro gobierno en el conflicto Italo-Oriental, ha sido un mal paso, ha sido falta de tino é *ainda mais*.

De cuando aquí las naciones no intervienen amistosamente en las graves cuestiones que se suscitan entre sus vecinos?

Chochea, cólega, chochea !

×××

Iba empezar hoy á publicar el primer capítulo de la novelita «Picciola» que me ha inspirado una encantadora amiguita, pero con sentimiento debo postergar esa publicacion hasta mañana.

H. y L.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 12.

Vicente Garzon dejó la direccion de «La Patria Uruguaya».

Dice que por disponerlo asi la empresa; reemplázalo nuevamente don Isaac de Tezanos, el que manifiesta que no tiene enemigos sinó adversarios, y que aspira á consolidar la paz y el trabajo.

El «Diario Oficial» esplica la prision de los gefes y oficiales que firmaron la protesta cívica, en el sentido de que aquel acto importa una rebelion abierta contra las autoridades constituidas.

La órden emanó del fiscal militar, que pidió ayer la prision inmediata.

Entre tanto, «La Democracia» clasifica el hecho como atentatorio á la Constitucion y derecho de los ciudadanos, que aunque militares no estaban en servicio activo. Los oficiales aprehendidos fueron alojados en el Regimiento de artilleria.

Persíguese á los otros, sobre quienes hay órden de captura. No confirmase como se ha dicho, que serian sometidos á un consejo de guerra.

Ayer tuvo lugar la entrega del diploma y medalla de oro con que los capitanes marítimos Italianos en esta, resolvieron obsequiar á Amezaga. Amézaga muy conmovido agradeció las demostraciones de sus connacionales, diciendo que ostentaria la medalla siempre orgulloso en su pecho.

«La Razon» dice que el Tribunal revocó el auto del Juez Castillo aceptando la fianza carcelera de Barreto y que de consiguiente éste seguirá preso. Otro diario dice sin embargo que pondrásele en libertad. Comunicaré lo que suceda.

Corresponsal.

Corrientes, Marzo 12 de 1882.

Todo concluido. Gallino se conforma con su renuncia y pasa á ocupar en el Congreso la banca reservada al Dr. Derqui.

Ambas fracciones han arreglado que el nombramiento de nuevos Ministros sea hecho por el Vice-Gobernador, de acuerdo con ellas.

La mayor parte de las autoridades que han servido con Gallino, permanecerán *por ahora* en sus puestos. La Legislatura será integrada con miembros de las dos fracciones.

El General Roca regresará á esa despues de visitar las Colonias del Chaco

En la costa del Uruguay disolviéronse ayer las fuerzas revolucionarias que mandaba Insaurralde y las del Gobierno que mandaba Casco.

Corresponsal.

Santa-Fé, 12.

El Gobernador Zavalla está ya completamente mejorado de su reciente enfermedad, proveniente, como usted sabrá, de haber dormido una noche en una habitacion pintada ese dia.

Particular—Zavalla, puede decirse que está completamente bueno. No se ha levantado hoy por el mal tiempo. Su enfermedad fué causada por un desgraciado accidente. Habitó unas piezas recien pintadas y casi se asfixió.

Brander

Publicamos en nuestro número anterior un artículo sobre este individuo, cuyo cinismo raya en lo escandaloso, con motivo de un folleto que ha puesto en venta en todas las librerias y en el que ataca á sirios y troyanos, aun presa del despecho del fiasco que dió en los Juegos Florales.

No lo esperábamos, pero lo cierto es que ayer tuvo la audacia de venir á esta imprenta, á pedirnos satisfacciones, por qué lo habiamos tratado de loco.

Vaya una audacia !

Y qué otra cosa que un loco y de remate es usted señor Brander?

No teme que su folleto le cueste algunas palizas?

Nuestros hombres mas notables han caido bajo el látigo de Brander, que no puede conformarse á la pérdida del primer prémio de los Juegos Florales.

Pobre jóven ! De esta hecha se eterniza en el poder, como dice su cófrade Candelario.

Nuestro estimable cólega «El Ciudadano», le dedica ayer estas palabras:

«Otra vez sale á la palestra el incomparable Brander, el poeta laureado en los Juegos Florales de Octubre, blandiendo la pluma y amenazando á las gentes con sus *Caras y Caretas*.

Segun parece ayer mismo se puso en venta la obra, que es una coleccion de desvergüenzas dirigidas á las personas mas conocidas de nuestra sociedad, á las que se trata de poner en ridiculo, bajo pretesto de retratarlas en verso y en prosa.

Desde luego suponemos que la prosa y el verso correrán parejas en la produccion del plagiario Brander, si bien tememos que el folleto circulará profusamente, porque entre nosotros es sabido que hay un público bastante numeroso aficionado al escándalo, que goza leyendo insultos y sandeces que puedan dañar la reputacion del prójimo.

Se ha dicho en varios periódicos que el nombre de Brander ha sido tomado á guisa de pantalla por otro escritor mas terrible que así se oculta para mas libremente dirijir sus tiros y satisfacer sus pasiones, y hasta han recaido vehementes sospechas sobre un doctor en leyes que ha sido redactor de un diario de la tarde; pero deber nuestro es no dar crédito á esas hablillas infundadas y consignar una vez mas lo que créemos cierto: que Brander y solo Brander es el autor de *Caras y Caretas*.»

LA BOLSA

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS				
Al contado A.......	13200	100 3/4	100	
Fin del mes........	5000	85 1/2		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL				
Fin de mes........	4700	115 1/2	115 7/8	
DEUDA AMORTIZADLE DE MONTEVIDEO				
Al contado.........	20000	25 1/2	21	
Fin del mes.........	30000	21 3/4	21	

Cosas diversas

Bellas Artes

En la calle de Cuyo 181, casi esquina de Florida, tiene lugar hoy la inauguracion de la gran Exposicion de Bellas Artes, nueva en su género en el país.

Los admiradores podrán apreciar un elegante y variado surtido de objetos artísticos, trabajados con todo el esmero y perfeccion del arte en los mas finos y renombrados mármoles de Roma y Florencia.

San Nicolás

La Subdelegacion Marítima de San Nicolás ha dirigido una nota á la Capitania General de Puertos, haciendo presente que las necesidades del servicio en aquella localidad requieren una embarcacion de 60 ó 70 toneladas de porte.

Pide se le provea de una para salvar las deficiencias que hoy se notan.

Hospital San Roque

La Municipalidad ha nombrado farmacéutico mayor del Hospital San Roque al caballero D. Roque Carabajal.

Tendrá á su cargo la organizacion definitiva de la formacia del Hospital, para lo cual se le darán cuatro farmacéuticos menores.

Carabajal, conocido cronista en esta ciudad, es un jóven inteligente y apreciable que cumplirá sus deberes admirablemente.

Lo felicitamos por la distincion de que ha sido objeto.

Gran fábrica

El señor George Prins, representante de la casa antiguamente Fristes y Rosmann y otras de Európa, ha expuesto en la Exposicion Continental varias máquinas de coser, Singer, Weeler, Wilson y otros sistemas, con todas las últimas mejoras.

Dar una descripcion de los variadísimos trabajos que pueden ejecutar esas máquinas, es materialmente imposible; se necesitaria un libro para hacerlo. Desde la tela mas delicada hasta la mas burda pueden coserse en esas máquinas.

Ayer hemos podido contemplar en la seccion Alemana de la Exposicion esas maravillas de la mecánica, y, francamente, salimos de alli altamente complacidos.

Felicitamos desde ya al caballero George Prins, porqué no dudamos qué de personas mas competentes ha de haber recibido ya sinceros plácemes.

En San Martin

En este pueblo ha tenido lugar en el dia de ayer el siguiente hecho. El individuo Luis Verdú vecino de este pueblo: cochero de profesion de nacionalidad Francés, en estado de ebriedad acometió á su mujer Maria Palavicino, madre de siete hijos, la que fué herida por su marido infiriendole con un fierro una herida grave en la cabeza y un golpe con el mismo en el brazo izquierdo, y se encuentra en un estado peligroso atendida por el facultativo de ese pueblo Despues de esto el marido buscó á sus hijos para matarlos, los cuales corrieron á la casa del municipal D. Angel Polero quien les prestó su proteccion.

Escuela Naval

El Ministerio de Marina expedirá un decreto de un momento á otro, nombrando la Comision Examinadora para la Escuela Naval.

Los exámenes de este establecimiento son los correspondientes al año anterior, que fueron suspendidos en Diciembre último.

Policia de la Provincia

—El individuo Nicasio Toloza ha sido puesto á disposicion del Juzgado de Paz del Pilar por haber dado de palos á Juan Echevarrigel.

Este hecho tuvo lugar, en el cuartel 3° campos de don Vicente Torres.

En Merlo. Han sido reducidos á prision en el Juzgado de ese pueblo los individuos Santiago Balerga y Marcelino Barlo, por haber herido el primero á Barlo y este por embriaguez.

—El individuo Albino Viñales, por hacer las de Caco tambien cayó en la trampa, dondo se encuentra bien enjaulado por haber tratado de violar la propiedad de don Cándido Pizano (hijo).

Vice-Cónsules

Ha sido reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el carácter de vice-cónsul de Chile en «Chilesito», Rioja, el ciudadano Abraham Zarco.

En estos dias va á aparecer un decreto por el mismo Ministerio reconociendo en igual carácter á varias otras personas delegadas de distintos Gobiernos amigos.

Privilegios

Los agentes marítimos Schoffermorts Satter han solicitado del Gobierno Nacional privilegios de paquete para el vapor del Lloyd Aleman «General Pheder» recien llegado á este puerto y que vá á hacer carrera á Hamburgo.

Misiones

El Ministerio de Interior, ha sometido á informe del de Marina las propuestas que en la semana anterior le fueron presentadas pidiendo subvenciones pecuniarias para establecer lineas de vapores en el alto Paraná y en el alto Uruguay. Estas propuestas es muy posible que se tomen en consideracion, pues el Gobierno Nacional tiene interés en fomentar el desorrollo comercial é industrial del territorio de Misiones.

Enferma

Ayer á la tarde por la calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano caminaba una mujer de edad algo avanzada, su semblante y sus ademanes demostraban encontrarse enferma. Al llegar á la esquina de Belgrano se encontró con un señor á quien agarró á *trompis* de buenas á primeras. Inmediatamente corrió el vigilante que hace la parada en esa esquina y la llevó á la Comisaria, seccion 2.ª

Bahia y Riverá

El inspector de Bahia y Rivera va á pasar una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo autorizacion para formular un reglamento especial para operacion de entrar las embarcaciones á tierra, que hoy es causa de tantos abusos por parte de los patrones de buques menores:

Estos los sacan á cualquier punto de la costa y allí los componen, obstruyendo muchas veces el tránsito público.

Departamento de Higiene

El Departamento Nacional de Higiene ha sido citado para mañana á las 3 p. m. Tiene á la órden del dia varios informes del químico Kile respecto á las sustancias sometidas á su análisis

Aduanas

El Ministerio de Hacienda ha hecho los siguientes nombramientos de empleados para oficinas de su jurisdiccion.

—Auxiliar de la Receptoria de bella Vista, Corrientes; á don Antonio Escola y guarda á don P. S. Benoridez.

—Guardas 2os. de la Aduana del Rosario á don Domingo Morales y don Casimiro Luna.

—Guarda 1° de Monte-Caseros á don Adriano Gonzalez.

25 de Mayo

En este pueblo importante de nuestra campaña, han tenido lugar unas solemnes fiestas en los dias 8 y 9 del presente mes. La primera la motivaba la inauguracion de un gran Bazar de las Damas de Caridad de aquel pueblo, y haberse inaugurado un Hospital para amparo de los desvalidos de aquella localidad, el que estará á cargo y vigilancia de esa asociacion de Damas. A este acto asistieron las autoridades locales, la Sociedad italiana de »Union y Benevolencia,» la »Sociedad Francesa,» la de «Socorros Mutuos» cosmopolita y la Asociacion Española Romero Jimenez todas ellas con sus estandartes y una Banda de Música. Fiestas como estas honran al Pueblo 25 de Mayo, y deseamos que otros pueblos importantes imiten su ejemplo.

Demanda

Se ha presentado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, demandando al P. E. don Patricio Lynch, sobre inconstitucionalidad de la ley de marcas de 1881.

Beneficio

Para el Sábado próximo se ha anunciado el beneficio de la *piccola* y célebre artista Gemma Cuniberti, en el Politeama Argentino.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en dos actos, escrita espresamente para ella por el comendador M. Cuciniella:

La Pastorella del Vesubio ó sea Cuore é Nobiltà.

En seguida el interesante monólogo *Gemma nell'imbarazzo*; despues la comedia en un acto *La Conquista de Claudina.*

La funcion empezará con la graciosa farsa: «El perro de la señora».

Aprontarse, pues, para el sábado.

Robo

A las seis de la mañana de ayer se introdujeron varios discipulos de Caco en la casa de don Cárlos Chieza, calle de Paraguay núm. 395, robando un reloj de oro, ropas y dinero.

Lo robado lo avalúa su dueño en tres mil y pico pesos m|c. La familia de Chieza se hallaba en los brazos de Morfeo; un ruido producido por los caballeros de industria al abandonar el teatró de sus rapiñas, hizo despertase á una hija del señor Chieza: era ya tarde...

Ladrones, ¡reloj y dinero... las del humo!

Telegrafos

El estado de las lineas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido el siguiente: Linea del Norte solo funciona hasta Salta y la del Oeste hasta Medinas. Las demás lineas se hallan espéditas en toda su estension, incluso la de Corrientes.

31

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

de la vida: ella sonriente, tranquila, dichosa, él agradecido, melancólico, triste, casi sombrío, como si en medio de la inmensa felicidad que le concedia el cielo le remordiera la conciencia por haber unido á su decrépita vejez aquel ángel de pureza y bondad.

Los aldeanos se inclinaban con respeto al verlos pasar y volvian la mirada hácia la jóven institutriz y su padrasto, que formaban un grupo no menos interesante y conmovedor.

Lolita corria, saltaba, pisaba con delicia el musgo que cubria el camino; cogia flores silvestres y las deshojaba, arrojando sus marchitos pétalos á la brisa embalsamada que jugueteaba locamente en los bucles de su sedosa cabellera.

Un matiz fresco y sonrosado reemplazaba la palidez de su semblante ¡no era ya la niña débil y enfermiza que conocimos en Madrid! la sangre circulaba con más fuerza en sus venas, y la anemia cedia á la benéfica influencia del clima.

Aquella niña tenía el corazon de su madre, queria entrañablemente á su institutriz y la respetaba como á sus propios padres.

La tarea de Alicia era fácil; la docilidad de Lolita y su memoria asombrosa, la dejaban siempre satisfecha, no teniendo que recurrir á castigos y amonestaciones.

El cariño y la armonía que reinaba entre la jóven y la niña, fué la base de la amistad tierna y sincera que consagró á la pobre hija del ciego Ramirez, la opulenta y aristocrática marquesa de Monte Mayor.

Aquellas dos jóvenes habian nacido para entenderse y amarse. La compasion y la caridad habian conducido á Clementina á la bohardilla de Alicia, y Dios premiaba su buena accion dándole ese tesoro inapreciable que se llamaba amigo y que por mas que se profane el nombre, encontramos apenas una vez en la vida.

Anticipandose á los deseos de su esposa, el marqués puso á disposicion de don Julian Ramirez el pabellon de los Cisnes para que Alicia viviera mas cerca de su padre y pudiera verle á todas horas; pero no dejó de ser extraña la emocion del anciano al penetrar en compañía de sus huéspedes en dicho pabellon, cuyas puertas no habian vuelto á abrirse desde que se ahorcó el desgraciado Santiago Lafuente.

Ni don Julian ni Alicia conocian aquella sombría historia, así es que no participaron de la emocion del marqués.

Instaláronse en el pabellon Ramirez y su fiel Simona, y desde aquel dia empezó á visitar á los señores del castillo.

La amistad que unia á Clementina y Alicia notardó en estrechar las relaciones de los dos ancianos.

El estado del pobre ciego, y la tristeza casi constante del marqués, hizo nacer en ellos una simpatia que los atraia el uno hacia el otro; Ramirez iba con frecuencia al castillo, y el marques, venciendo su repugnancia, se llegaba de vez en cuando al pabellon.

Hablaban horas enteras y la conversacion lo abarcaba todo: ciencias, artes, horticultura, etc., pero el marqués no se referia nunca á su pasado, como si temiera remover alguna llaga dolorosa que tenia en el corazon.

Ramirez respetaba su reserva, y si bien le daba en que pensar la sombria tristeza del anciano, no aparentaba advertirla y se limitaba á compadecerle en el fondo de su alma.

Una tarde estaban todos reunidos en la sala baja del castillo; el marqués parecia mas preocupado que de costumbre; don Julian fumaba en silencio, y Clementina y Alicia, sentadas junto al balcon que daba al jardin, hablaban á media voz, dirigiendo de vez en cuando una sonrisa á Lolita que corria en pos de las mariposas, y jugaba con un hermoso lebrel.

—Clementina?—dijo de pronto el marqués.

La jóven volvió hácia su marido su linda cabeza, dejó caer la labor y preguntó con dulcísimo acento:

—Qué quieres, Antonio?

El anciano abandonó su asiento, colocóse al lado de su esposa, cogióle una mano y respondió con una mezcla de ternura é inquietud:

—Tengo que darte una mala noticia, hija mia.

—Dios mio, me estás asustando... habla por favor.

—Ayer recibí una carta de un tal Robles, teniente en el ejército del Norte, y segun parece, amigo intimo de tu hermano.

—Mi sobrino!—mi primo!—exclamaron á un tiempo Ramirez y Alicia.

—Sigue—interrumpió Clementina, cuyo rostro se cubrió de mortal palidez—algo le ha sucedido á mi hermano?

—Tranquilízate; está fuera de peligro y no hay motivo para que te alarmes.

—Conque ha estado en peligro? Por Dios, Antonio, dímelo todo de una vez.

—El teniente Robles no entra en detalles; se limita a decirme que hace cosa de mes y medio, cayó en una emboscada y recibió varias heridas muy graves, pero que afortunadamente está en plena convalecencia y en disposicion de partir para reunirse con nosotros.

—Oh! sí!, sí! que venga... escribele que le esperamos con ánsia, pues no estaré tranquila hasta que le vea á nuestro lado.

—Yo opino que en vez de escribirle es mejor mandar a Sanchez (era el mayor domo) á X.... para que apresure su partida y le acompañe durante su viaje.

—Los ojos de la jóven se llenaron de lágrimas y oprimió la mano de su marido.

—Tienes siempre razon—contestó;—qué bueno eres para conmigo y cuanto te agradezco el interés que manifiestas a las personas á quienes quiero.

—Eres un ángel—tartamudeó con voz ahogada el anciano—y de alguna manera he de reconocer el cariño y la tierna solicitud con que rodeas los últimos años de mi existencia.

Levantóse como si quisiera disimular la emocion, mejor dicho, la turbacion que le causaban las palabras de su esposa, y propuso a don Julian dar un paseo por el jardin.

Salieron ambos, y las dos jóvenes, nerviosas y disgustadas por la noticia que acababan de recibir, dejaron su labor y se reunieron con ellos.

Al dia siguiente estaba todo dispuesto para la marcha del mayordomo Sanchez, cuando el cartero entregó otra carta al marqués.

—Calle! es tambien del teniente Robles—dijo el anciano al reconocer en el sobre la letra de nuestro amigo Ernesto.

—Lée por Dios! lée!—dijo ansiosamente Clementina.

—Lée tú, hija mia, y quiera el cielo que no sea mensajero de desgracias este papel

Y al entregar la carta a su esposa, la mano del marqués temblaba y una palidez cadavérica se esparcia por su rostro.

Clementina leyó con voz trémula lo que sigue:

«Señor marqués: Me tomo la libertad «de escribir á usted por segunda vez para «evitar que mi pobre amigo Enrique cometa una torpeza de que pudiera arrepentirse algun dia. Le he aconsejado «esta tarde que salga cuanto antes para «Andalucia, y se ha negado rotundamente «alegando que no quiere asustar á su hermana, ya que dentro de pocos dias estará «completamente bien.

«Debo advertirle á usted, señor marqués «que se hace ilusiones respeto á su estado; «pues si bien no presenta ya gravedad el «mal que le aqueja, su convalecencia será «larga y dolorosa.

«Yo creo (y perdóneme usted el que me «atreva á darle un consejo) que si usted «pudiera venir á verle y manifestarle de «viva voz el deseo de llevarle á M.... no

Una fiera

Se encuentra alojada en el hotel del Gallo, desde ayer á las siete de la noche, la mujer Manuela Alegre, ama de leche de la cuna acusada de un hecho criminal; se complacia en maltratar á una criatura de seis meses.

Hemos visto á la mencionada niña y esta llena de cardenales. Ha sido castigada con un zapato. El médico que la ha reconocido es el doctor Granero, y deben hoy inspeccionarla los médicos de Policia. Hay que advertir que la tal Ama solo ha tenido en su poder á la criatura veinte y cuatro horas.

Casi á pique

Anteanoche un lugre aleman llamado el «Leile», fondeado frente á la subdelegacion marítima del Riachuelo, se abrió un rumbo, al golpear contra el casco de otro buque, pues se halla en muy mal estado. El agua comenzó á invadir la bodega y se hubiera ido á pique el lugre, si la autoridad marítima no hubiera intervenido acudiendo con sus bombas.

La embarcacion se hallaba felizmente en lastre.

Nuevo diario

Se anuncia para el mes próximo la aparicion de un diario político que será redactado por el Sub-secretario y oficial 1° del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Instruccion Pública. Será un diario esclusivamente político.

Batallon de Marina

Ha sido dado de baja á su pedido, el Subteniente del Batallon de Marina don Dámaso Salvadores. En su baja se hace constar que se le acuerda su separacion absoluta del ejército.

Competencia en chocolate

Visitando ayer los salones de la Exposicion Continental hemos tenido oportunidad de apreciar los chocolates que en modestos escaparates expone el honorable industrial D. Francisco Jaunsarás.

Estamos plenamente convencidos que emplea cacaos, canelas y azúcares de primera clase y que lo espende á precios ínfimos.

Si á todos los industriales no les cegara una fiebre desmedida del lucro, aprovechando malas materias en la elaboracion de sus productos, seguros estamos que el señor Jaunsarás será el preferido para el primer premio en la fabricacion de chocolate, desde el número 1 hasta el 6.

Jaunsarás es modesto, trabaja á brazo su chocolate y no quiere enriquecerse esquilmando á sus marchantes.

Su casa y fábrica es en la calle Méjico número 170, ó Bolivar 50.

Inmigrantes

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado una nota al Ministerio del Interior, comunicando que en la colonia «Presidente Avellaneda» hay varios lotes de tierra desocupados y apunta la idea de que sean concedidos á algunos inmigrantes.

Casa Rosada

El Ministro del Interior no asistió ayer á su despacho sinó breves momentos, retirándose á su estancia en «General Rodriguez».

No hubo acuerdo de Ministros y el movimiento oficial fué muy escaso.

Estafa

Ayer á la 1.1|2 de la tarde ha sido estafada en tres relojes de oro sistema remontoir doña Luisa Ferreira, domiciliada en la calle de Cuyo núm. 57.

Como media hora despues de haber ocurrido este incidente se presentó la señora arriba mencionada en la comisaria 1ª de Policia y dió cuenta de haber sido víctima de esa estafa; á la misma hora se recibió en la Comisaria de Ordenes un telégrama del señor Comisario de la Seccion 1ª dando cuenta del hecho de que habia sido víctima doña Luisa Ferreira.

En el acto se circuló á los demás Comisarios; y es de esperar que el estafador caiga en la trampa Policial.

Casa de inquilinato

La situada en la calle de Rivadavia 413, por encontrarse en muy malas condiciones de higiene, ha sido clausurada ayer por órden de la Municipalidad.

Empleados Municipales

Los encargados de la Inspeccion fueron presentados ayer al Gefe de Policia, para que sean reconocidos y por causas de servicio se les preste, en caso necesario, el auxilio de la fuerza pública.

Para Currumulan

A tomar aires mas puros parto mañana para esos pagos el audaz explorador A. S. y Zuñiga, nuestro buen amigo.

Su viaje de ida será en globo y volverá metido en una hermosa bota de cautchouch.

Que las estrellas le sean propicias y que la astronomia no le sea perjudicial.

De vuelta penetrará al templo del Himeneo, lleno de amor y coqueteria, dando brazo y puño marital á la señorita Cupertina Fá de Hugues.

Oh! bravo Agustin....

Un astrónomo

Ayer á las 8 de la mañana el individuo Luis Verdus penetró en el almacen de don Juan Casas, en el pueblo de San Martin, y pidió le sirvieran una copa de ginebra marca *Chancho*, la que le fué servida por el dependiente. Concluida la primera copa pidió otra y se la bebió, preguntándole al dependiente que servia: ¿Cuantas copas me he tomado?—Quince, contestó el dependiente. Paga el consumo y se retira á su domicilio.

Allí encontró á su esposa Maria Palavecino, madre de siete hijos, y deseando aquel probar la solidez de un trozo de hierro que halló á mano, lo arrojó á la cabeza de su infeliz compañera, la cual se encuentra gravemente enferma á consecuencia de la herida que recibió.

Luego, parodiando á Saturno, intentó esterminar á los hijos de su esposa, pero algunos vecinos impidieron tan bárbaro crímen, y Verdus hoy se encuentra á la sombra. Y todo porqué? por la ginebra «Chancho»!

El grabador Rosario Grande

En nada desmerece el trabajo de la medalla que este artista ha hecho para la Exposicion Continental, á los que se hacen en la artística Europa. Su obra es irreprochable en todo concepto, y ha llamado justamente la atencion de los inteligentes.

Recomendamos á los visitantes de la Exposicion, la adquisicion de una de estas medallas, que conmemoran el gran acontecimiento, y primero en este país, de la gran Exposicion Continental.

El premio de cada medalla es de veinticinco pesos m|c.

Nuestro pueblo, amante de lo bello, no dudamos sabrá compensar el trabajo del artista y los gastos que ha hecho, mucho mas cuando este tiene el mérito de su talento, de haber sido siempre un auxiliar del desvalido, respondiendo generosamente al llamado de la caridad en todas las ocasiones que se le ha necesitado.

Francisco Esteves

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Ayer dejó de existir en esta ciudad el señor don Francisco Esteves, acaudalado capitalista que fué en Montevideo.

Fué hombre de corazon, amigo servidor, caritativo y generoso con los necesitados. En sus tristes dias de desgracia nadie le oyó una queja ni una palabra de ódio para sus perseguidores.

Ha muerto pobre pero rodeado de los cuidados de la amistad y el cariño de sus deudos.

J. O.

Amor.... Platónico

¡Cuantas noches, contigo, deliciosas;
Vino en el mismo cáliz yo bebia,
Y nuestro hablar suave parecia
El susurro del céfiro en las rosas;
Perfume, dulce el cáliz exhalaba;
Pero mas nuestros juegos mas las flores
Que de su seno y ojos seductores
Y de tus frescos lábios yo robaba.
Sueño, embriaguez, un lánguido quebranto
Rindió tu cuerpo hermoso,
Que entre mis brazos á posarse vino,
Pero la sed, en tanto,
Apagar quiso el corazon ansioso
De tu boca en el centro purpurino,
Y fué bruñido acero tu figura,
Al desnudar la rica vestidura
Tan primorosamente recamada.
Y yo estreché con lazo cariñoso
Tu esbelto talle y delicado seno,
Y besé tu sereno
Rostro, que sol hermoso
Para mi bien lucia,
Dando ser á mi alma y alegria;
Toqué con ambas manos
Toda la perfeccion de tu hermosura,
Anchas caderas y cintura breve,
Y dos alcores cándidos, lozanos,
Que separan de un valle la angostura
Y que están hechos de carmin y nieve.

Un filómetra.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—Juéves 13 de Abril, funcion extraordinaria, «Mefistófele»—A las 8 en punto.

OTRO

La empresa se hace un deber de avisar al público que está abierto un abono de 30 funciones, en las cuales serán inclusas las fiestas Mayas, y los debuts de todos los artistas, que vienen de Europa para completar la compañia de la gran estacion de invierno. Los señores abonados anteriormente tendrán derecho á sus localidades hasta el Sábado 15 del corriente. La primero funcion del gran abono tendrá lugar el Mártes 18, y en esta temporada se darán las óperas mejores del repertorio antiguo y moderno, teniendo la empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico. *Elenco de la compañia*, director caballero don Nicolás Bassi—Primeras damas sopranos absolutas dramáticas, Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi—Primeras damas absoluto ligeras, Giuseppina Gárgano, Lena Bordato y Teresina Coli—Primeras damas medios sopranos contraltos, Sofia Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silena Righi Visconti—Primeras damas comprimarias, Ida Antoniotti y Rosina Terzano—Primeros tenores absolutos señores, Tamagno Francesco y Marconi Francesco—Otro primer tenor, Roberto Ramini—Tenores comprimarios, Capelli Proto y Baletti Ernesto—Primeros barítonos absolutos Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Somatore—Primeros bajos absolutos, Armando Castelmary y Luis Visconti—Bajos comprimarios, Cá los Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni—Primer bufo absoluto, Firmino Migliara—Primeras bailarinas absolutas, Felicita Carozzi y Marieta Brambilla, Segundas bailarinas núm. 24—Coristas de ambos séxos núm. 80—Profesores de orquesta núm 60—Escenografos, Claudio Rossi y Francisco Pitaluga—Maquinistas, Sastres, modistas, atrisistas, etc., los mismos de los años anteriores—NOTA: Los señores que quieran tomar localidades podrán ocurrir á la boleteria que estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde—*La Empresa.*

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—10a. funcion de abono, para el Juéves 13 de Abril—Orden del espectáculo: 1° Sinfonia, 2° grandioso drama histórico nuevo en 3 actos y en verso «El ejemplo» ó «Antes Juez que Padre»—Terminará el espectáculo con la chistosa peti-pieza, dirijida por el señor Pio Hermosa, titulada: «Candidito»—A las 8.

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cab Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Jueves 13 de Abril a las 8 y 1|2 en punto «Il marito in campagna» Acabará la funcion con la chistosisima peti-pieza, titulada; «Bajo la Escalera» en la cual toma parte el distinguido actor cómico señor Casali

Politeama Argentino—Empresa A. Moreno y Ca.—Compañia dramática italiana de los hermanos Cuniberti y Milone—Penúltima funcion, Sábado 15 de Abril, espectáculo extraordinario en honor y total beneficio de la célebre niña Gemma Cuniberti—Por primera vez en Buenos Aires la nueva é interesante comedia en dos actos, «La Pastorella del Vesuvio ó sea Cuore e Nobilta» despues de la comedia el monólogo «Gemma nell'imbarazzo» declamado por la beneficiada—Por tercera vez en esta misma noche recitará la preciosa niña «La conquista de Claudina»—Para empezar la funcion una graciosa farsa titulada: «El perro de la señora»—A las 8 1|2 en punto.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto. Hoy gran funcion de gala, en la que tomará parte toda la compañia, disputando cada uno el mérito—Interesante lucha romana entre Ciccio y un famoso luchador—Nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos, verdaderas notabilidades, laureados en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, ginnásticos, acrobáticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañia el simpático niño Raffetto, tan aplaudido del público inteligente y sin rival en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Per mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Angel E. Raggio.* 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á doña Antonina Qui de Boschetti; para que en el término de tres dias, se presente ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto a estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una obligacion hipotecaria, le ha entablado don Jose Borgone, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 144 a11. 15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1° de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFFS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á don Pedro A. Morales, Escribano que fué de este Partido para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto Don Eufrasio Torrez ante este juzgado; bajo apercibimiento de que sinó compareciere en el término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia.—Juzgado de Paz de Arrecifes—Marzo 30 de 1882.—*P. Lanun*, juez de Paz. 132 a4 18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al m1

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez a favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Olicer.* 105 m21 a22

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Se llama nuevamente a licitacion para el dia 25 del corriente Abril a las 2 p. m. en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones a los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentaran cerradas para cada una de las carceles, y seran abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta debera ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m|c.* que el proponente perdera, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato,—y debera sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hara por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme a número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a El proponente presentara muestras de todos los artículos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado,

3a: La provision mensual se hara en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1,500 velas de sebo, de molde, 3 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la del Sud: 5 tarros kerosene, 24 escobas, 24 mechas y 12 tubos.

Para la de Centro: 31 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos

4a. Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los desechará; haciéndoles comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, constatando con peritos la mala condicion de los artículos.

5a. El contrato sera a todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6a. Aceptada una propuesta, el proponente presentara fiador á satisfaccion del Gobierno, y depositara en el Banco de la Provincia a la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato la suma de *cincuenta mil pesos m|c.*

7a. El pago se hara por mensualidades, previa presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el Escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen

8a. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando a su juicio no se hubiera cumplido

9a. La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, sera penada con una multa de 1000 a 5000 ps. m|c., segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4°—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor. 147 a12 30

Departamento de R. Exteriores

LICITACION PARA LA MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES

Abril 3 de 1882.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion y no satisfaciendo el informe de la Contaduria General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1° No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Caprioglio los certificados de depósitos que corren agregados á este expediente.

2° Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo a las siguientes condiciones generales:

1a. La edicion se hara; el texto en cuerpo 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.

2° Los proponentes deberán acompañar á su presupuesto, una pájina impresa en tres clases de papel: fino entre fino y regular.

3° Las propuestas para la impresion corrida, y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de 8 pájinas.

4° La edicion será de mil ejemplares quedando comprendida en el valor de los pliegos la encuadernacion á la francesa y la carátula.

5° Las dos primeras correciones de pruebas correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio la prueba de pájina.

6° El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos orijinales, y a pagar una multa de 200 pfts. si no lo hiciese.

7° Teniendo en vista el tiempo trascurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en Secretaria hasta el 15 de Abril para ser abiertas el mismo dia a las dos de la tarde en Presencia de los interesados.

8° Publiquese a sus efectos.

ROCA—V. DE LA PLAZA

137—a5 15

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 21 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212 todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 9° de la Ley, los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberan reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*, Secretario. 122 m30 a15

Oficina de tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea

Lotes:

Núm. 1	compto. de	1000	hectrs.	
» 2	»	» 907	»	83 ar's 7 ms.
» 3	»	» 1000	»	
» 4	»	» 1000	»	
» 5	»	» 1300	»	58 ar's. 15 c.
» 6	»	» 1241	»	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782.700 metros y el 2° con 6.562.100 metros: siendo la base de venta de 150,000 $ la legua

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1° de 1258 hectáreas, el 2° y 3° de 1000 hectareas y el 4° de 880 hectareas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Dawn de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta sera de 400.000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

REMATES

Baltar y Quesada
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el partido de Chivilcoy; á saber—1ª Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado—2ª Cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por costado—3ª Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una.

Esceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupa la línea del Ferro-carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Además del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5468 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 671 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 6139. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2132. 146—a12 25

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interes y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 15 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeiro.
Secretario

317 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo............	$f.	1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882............	»	270.1[illegible]11

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p %	anual
A plazo fijo de 60 dias	4 p %	id
A plazo fijo de 90 á 90 dias........	5 p %	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p %	anual
A plazo fijo de 30 dias........	2 p %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	3 p %	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	[illegible] p % anual
Descuento de letras y Pagarés....	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

[illegible] Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA.

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el consejo de Administracion, señalándose el jueves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1|2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m|c.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil pfts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantia consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 148 a12 30

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cua-

dras)—Artes de Victoria á Lavallo (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 24 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p% anual.

2ª La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que, la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m/c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse ó hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.

149 a12 30

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios y extraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá con arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios, á trasladarlos al osario general; debiendo correr ambos términos á la vez

J. D. documento núm. 319. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan vencidas: del núm. 1 la 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por 5 años, y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforoso Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cermiliano Lorca en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña el 28 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 3 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff, en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Agusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por don Bartolo Manllenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por doña Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por don Antonio Bonino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por doña Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

141 a 6 22

OTRO

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par

Y H. Dct. Num. 599. Las Sepulturas 1ra. y 2a número 5 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ra, fué comprada por doña Brigida Martinez en 21 de Junio de 1869, por cinco años. La 2a lo fué por don Blas Peleran en 10 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

140 a6 22 *F. Acevedo J. Belgrano.*

OTRO

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 *El Contador.*

AVISOS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—los lúnes gratis.

CUYO 405

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A, B y E; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 4 de 1882.

J. M. la Fuente
Secretario.

136—a5 15

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 dl1 perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Faubank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesó diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Únicos propietarios.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 – Calle Artes – 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Caña y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azabar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la rica galletita

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre

LOLA

Esto delicado manjar es fabricado ÚNICAMENTE por

M. S. BAGLEY & Cª.

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

131 a5 20

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 800 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, toballas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor, precio fijo. Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

SE VENDE

UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

Mide 10 y 13 vs. de frente

POR 67 VS. DE FONDO

CALLE DE CORDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

101 m19 j19

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia*, *escrófula* y *enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

139 a4 perm

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE

OTOÑO 1882

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Mervelleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas — Articulos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 – PERU – 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

GRAN

GRAN RESTAURANT

DE LA OPERA

DE

BENJAMIN BERGARA

293—Corrientes—293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL

«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SASTRERIA

STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 – BOLIVAR – 146

130 a3 j130

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófu'a hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Reboses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10,pm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 15 de por la mañna.

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

W.H. Prior

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6430
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16124	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42219
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40178	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43789
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43869
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44349
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5130	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45500

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4609	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5361	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24691	33006	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44649
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4851	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	614	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.
Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepecionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis articulos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos

DENTISTAS

AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciento, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	06	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	110	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p§ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	6 50	8	9 45
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 50
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 19	8 28	10 05
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 8	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	11		12 50							
Larrea	198	108	74	162	10[illegible]		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				4 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 2[illegible]				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		[illegible] 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
O. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	3[illegible]	9 10	5 35
General Hornos	63	37	25	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 [illegible]	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
O. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	6 05
Parque	10 0[illegible]	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan llegada	69	38	26	57	38	[illegible] 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	[illegible]	58	1[illegible] 35
San Antonio	12[illegible]	66	44	99	66	10 [illegible]5

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26